



Asesoría Jurídica
JVC/GMR
E6958/2021



SANTIAGO, 8 OCTUBRE 2021

ORD. Nº 1965/2021

ANT.: Oficio Ordinario (D.J.L.) Nº 1269, de 10 de septiembre de 2021, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado el 13 de septiembre de 2021, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 1612, de 9 de septiembre de 2021, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A: EXCELENTÍSIMO SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario indicado en el antecedente, por medio del cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió una copia de la Resolución Nº 1612, de 9 de septiembre de 2021, de la Honorable Cámara de Diputados, en cuya virtud se solicitó a S.E. el Presidente de la República que *“en uso de sus facultades exclusivas entregadas por la Constitución Política de la República, constituya una mesa técnica integrada por miembros de destacada trayectoria en materias económicas y laborales, elegidos por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados, organizaciones sindicales, gremios empresariales y universidades públicas, con el objeto de hacer partícipe a un conjunto de empresas, de diversos rubros, en un plan piloto –extensivo a 3 años- destinado a rebajar la jornada semanal de trabajo de 5 a 4 días, otorgando subsidios, presupuestos y protección al empleo para tal efecto.”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento y hacer presente la relevancia en torno a la materia planteada, se comunica que este requerimiento será analizado por la Coordinación de Política Laboral del Ministerio de Hacienda en su mérito y oportunidad correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución:

- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Sra. Silvia Leiva Parra, Asesora del Ministro en la Coordinación de Política Laboral, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



ALEJANDRO WEBER PEREZ
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **HBAT-19T9-TG6X-7WV9**